



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Planeamiento Estratégico.

**“Plan Estratégico de Desarrollo Nacional -
Perú al 2021”.**

**y su articulación con los Planes Estratégicos de
Desarrollo Regional y Local Concertados.**

Expositor: Econ. Henry Izquierdo,
hizquierdo@ceplan.gob.pe





PERÚ

PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

CONCEPTOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El Planeamiento Estratégico, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en bienes y servicios que se proveen.

El Planeamiento Estratégico es un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos. Por ello, cuando se la aplica a la conducción de la sociedad, está influida por las ideas que orientan tal sociedad y está limitada por las condiciones en que esta sociedad se desarrolla.

Luis Lira “Revalorización de la Planificación”, pág.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

DEFINICIONES DE PLANEAMIENTO

- **Carlos Matus:** Planificar es el intento del hombre por crear su futuro y no ser arrastrado por los hechos. Cálculo situacional que **relaciona el presente con el futuro y el conocimiento con la acción**. Es el cálculo que **precede y preside la acción**.
- **Michel Godet:** Planificar es **concebir un futuro deseado, lo mismo que los medios para llegar a él**.
- **Francisco Palom:** Crear un **sistema flexible e integrado de los objetivos y de sus correspondientes estrategias** que nos sirvan de punto de referencia para visualizar en qué grado alcanzamos los objetivos de corto plazo, y cómo nos encaminamos a los de mediano y largo plazo.
- **Sánchez Albavera.-** Es una **toma de decisiones anticipada**, que permite definir que hacer y cómo se va a realizar, antes que se necesite actuar. Para hacer transparente las conductas y actos de gestión y para rendir cuentas ante los ciudadanos.
- **Oster.-** Es una forma de **administrar el cambio y también de crearlo**.



PERÚ

Presidencia del Consejo de
Ministros

Centro Nacional de Planeamiento
Estratégico

Dirección Nacional de Coordinación y
Planeamiento Estratégico

ORÍGENES DE LA PLANIFICACIÓN Y DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

La PLANIFICACIÓN, el primer país que lo aplicó a la conducción de la sociedad fue Rusia (URSS). En los años de la revolución bolchevique (entre 1917 y 1930) no existían experiencias de planificación, aplicadas al cambio social, debiéndose diseñarla e implementarla a partir de la **reflexión teórica** como de las **condicionantes sociales**. Esta experiencia fracasó por la rigidez y ausencia de libre mercado.

Luis Lira Revalorización de la Planificación, pág. 7

El PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, surgió como un **instrumento de gestión de las grandes empresas**, las cuales crecieron hasta convertirse en transnacionales, requerían análisis situacionales y proyecciones del desarrollo de los países y mercados, planteando en base a ello, sus programas de expansión. Las **técnicas desarrolladas fueron aplicadas posteriormente a la gestión de las políticas públicas**. Estas adaptaciones son específicas en cada país, región, ámbito regional, ámbito local.

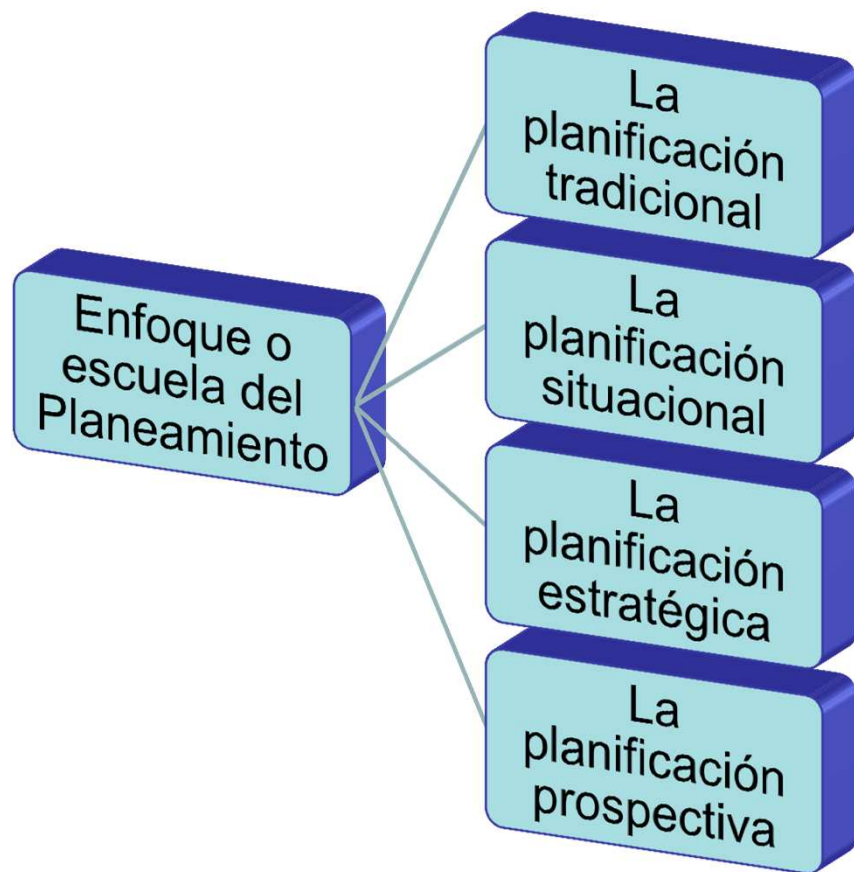


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

ENFOQUES O ESCUELAS DEL PLANEAMIENTO



Fuente: Luis Lira

•**PLANIFICACIÓN TRADICIONAL:** Existe distinción entre el **sujeto** de la planificación y el **objeto** de la intervención. Tiene dos grandes componentes: La **formulación** del plan y la **Ejecución** del plan.

•**PLANIFICACIÓN SITUACIONAL:** Se diferencia por la **multiplicidad de actores del proceso** como del **entorno turbulento** en el que se toman las decisiones, trabaja en un **contexto incierto** y tiene un **final abierto**. Se pueden establecer cuatro momentos: a) el momento **explicativo**, b) el momento **normativo**, c) el momento **estratégico**, y d) el momento **táctico – operacional**.

•**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:** **Basada en la definición de la estrategia** que adecuadamente formulada ayuda a poner en orden y asignar, con base tanto en sus atributos como en sus deficiencias internas, los recursos con el fin de **lograr una situación viable y original** así como anticipar posibles cambios del entorno.

•**PLANIFICACIÓN PROSPECTIVA:** El principal postulado de la planificación prospectiva es que **el único espacio sobre el cual los seres humanos pueden tener impacto es el futuro**. Ello porque, según sus seguidores, el pasado pertenece a la memoria, el presente a la acción y el futuro



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

DIFERENCIAS DE ENFOQUES EN EL PLANEAMIENTO

Planificación en el Siglo XX

Planeamiento en el Siglo XXI

ESTADO INTERVENCIONISTA	ESTADO SUBSIDIARIO
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO CON ELEMENTOS DE PROSPECTIVA
SESGO SECTORIAL	ÉNFASIS EN PLANEAMIENTO TERRITORIAL
ÉNFASIS EN DESARROLLO ECONÓMICO	ÉNFASIS EN DESARROLLO SOSTENIBLE
ENFOQUE TECNOCRÁTICO	PLANEAMIENTO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO



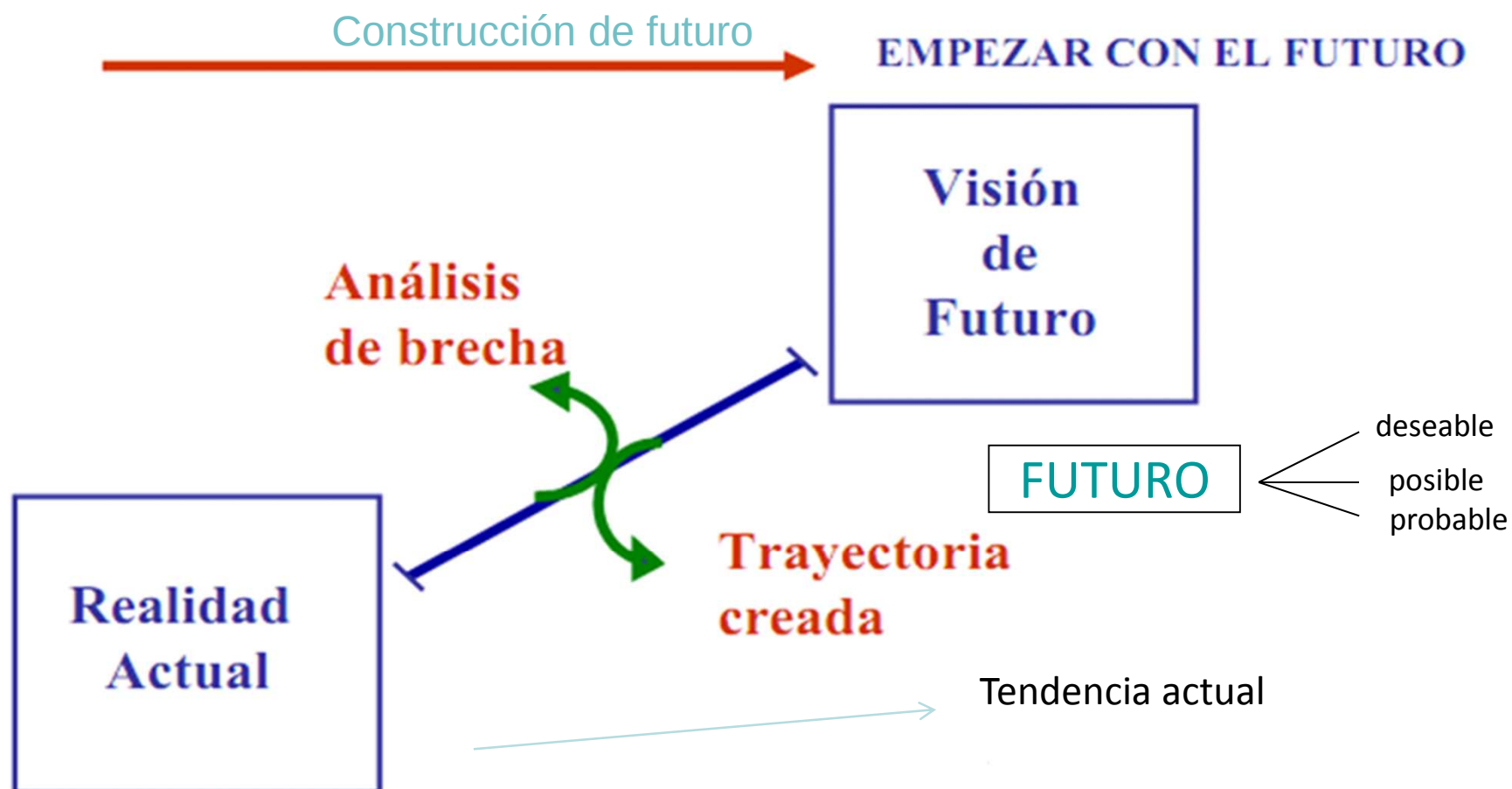
PERÚ

PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

ESQUEMA DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Breve Historia Institución del Planeamiento en Perú:

- **1961 Conferencia de países americanos en Punta del Este**
- **1962 Crea el Instituto Nacional de Planificación - Decreto Ley 14220**
- **1967-1970 Primer Plan de Desarrollo del Perú – formulado por INP**
- **1971-1975 Primer Plan de Gobierno formulado Junta Militar de G.**
- **1980-1990 Periodo de Indefiniciones.**
- **1992 Junio 11, se cierra el INP - Decreto Ley 25548.**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

...Breve Historia Institución del Planeamiento en Perú:

- 2002 Se crea el Foro del Acuerdo Nacional - Políticas de Estado – 32
- 2002-2003 Reaparece la planeación a través del MEF: PESEM PEI POI.
- 2005 Ley de Creación del CEPLAN y SINAPLAN. No se implementó.
- 2008 Decreto Legislativo 1088, Creación del CEPLAN y SINAPLAN
- 2011 Junio 23, Aprobación del PEDN al 2021 DS 054-2011-PCM
- 2011 Nov 29, Actualización del PEDN al 2021 DS 089-2011-PCM
- 2012 May 06, Actualización PEDN plazo 2 años DS 051-2012-PCM.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

Democracia y Estado de Derecho

1	Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2	Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3	Afirmación de la identidad nacional
4	Institucionalización del diálogo y la concertación
5	Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos Transparentes
6	Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7	Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8	Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9	Política de Seguridad Nacional

Equidad y Justicia Social

10	Reducción de la pobreza
11	Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación
12	Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13	Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14	Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
15	Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
16	Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

Competitividad del País

17	Afirmación de la economía social de mercado
18	Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19	Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20	Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21	Desarrollo en infraestructura y vivienda
22	Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23	Política de desarrollo agrario y rural

Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

24	Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25	Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26	Promoción de la ética, la transparencia y erradicación de la corrupción, lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando
27	Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28	Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29	Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30	Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31	Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32	Gestión del Riesgo de Desastres



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (D. L. 1088)

- **Conducir** el proceso de formulación y difusión de una visión compartida y concertada de futuro del país.
- **Apoyar** al Presidente del Consejo de Ministros en el cumplimiento de la función de coordinación de la planificación nacional concertada en el SINAPLAN
- **Asesorar** a las Entidades del Estado y los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos para lograr los objetivos estratégicos del desarrollo nacional.
- **Desarrollar metodologías** e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- **Presentar** al Presidente del Consejo de Ministros, para su posterior presentación al Consejo de Ministros, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- **Desarrollar** el seguimiento y la evaluación de la gestión estratégica del Estado.
- **Informar** en forma periódica o a solicitud al **Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros sobre la situación económica, social, ambiental e institucional del país.**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Funciones del CEPLAN (D. L. 1088)

- **Conducir** el proceso de formulación y difusión de una visión compartida y concertada de futuro del país.
- **Apoyar** al Presidente del Consejo de Ministros en el cumplimiento de la función de coordinación de la planificación nacional concertada en el SINAPLAN
- **Asesorar** a las Entidades del Estado y los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos para lograr los objetivos estratégicos del desarrollo nacional.
- **Desarrollar metodologías** e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- **Presentar** al Presidente del Consejo de Ministros, para su posterior presentación al Consejo de Ministros, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- **Desarrollar** el seguimiento y la evaluación de la gestión estratégica del Estado.
- **Informar** en forma periódica o a solicitud al **Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros sobre la situación económica, social, ambiental e institucional del país.**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Bases del planeamiento nacional

- El planeamiento es un **método de intervención para producir cambios** en el curso tendencial de los eventos.
- Es una **herramienta de gestión** que permite **formular, establecer y lograr objetivos de carácter prioritario**, establecer los cursos de acción y asignar recursos para alcanzar los resultados en un contexto de cambios.
- **El planeamiento se realiza en todas las instituciones:** gobiernos, empresas privadas, fuerzas armadas, universidades, organizaciones no gubernamentales y otras.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Bases del planeamiento nacional ...

- El planeamiento **reconoce la existencia del mercado** como elemento central en la asignación de recursos.
- Utiliza la **concertación** (planeamiento democrático) como parte del proceso.
- **Emplea a expertos en temas complejos** para liderar y articular los procesos de planeamiento.
- Reconoce al **poder político como conductor del proceso** de planeamiento con carácter **vinculante para el sector público y orientador para el sector privado.**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

El planeamiento en el Perú debe:

- Llegar en el momento oportuno y no tarde.
- Ordenar y registrar las políticas públicas ex ante y no sólo ex-post.
- Ser instrumento de gestión y gobierno y no sólo decorativo.
- Comprender el largo plazo (LP) y actuar con la coyuntura (CP).
- Generar documentos ágiles, no «tacos» que no se leen ni utilizan.
- Ser de arriba hacia abajo y también de abajo hacia arriba.
- Expresar objetivos de Estado (LP) y de Gobierno (MP).
- Expresar la visión y metas (LP) + programas y presupuestos (CP).



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

PLANEAMIENTO - REQUERIMIENTOS BÁSICOS

1. **Compromiso y liderazgo de los niveles directivos.**
2. **Instancia responsable con capacidad técnica y política.**
3. **Regularidad y continuidad en la aplicación.**
4. **Institucionalización en procesos.**
5. **Desagregación de objetivos estratégicos en metas medibles.**
6. **Generación y uso adecuado de la información (INEI, MEF, RENIEC, SIS, BCR, TICs, Etc.)**
7. **Articulación con el ciclo presupuestario y toma de decisiones.**
8. **Concertación y validación de objetivos y metas.**
9. **Aprobación del Plan y Difusión de los resultados.**
10. **Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.**

Fuente: Samuel Torres

Lineamientos de acción del CEPLAN

- 1. Actualizar el plan estratégico de desarrollo nacional con metas al 2016 y 2021:**
 - Requerimientos de organizaciones gremiales.
 - Políticas y énfasis del nuevo gobierno.
 - Cambios en el entorno internacional.
 - Detalles técnicos por ajustar.
- 2. Identificación y ponderación continua de retos a corto, mediano y largo plazo:**
 - Participación en grupo de seguimiento frente a la crisis económica internacional.
 - Participación en seguimiento de la inversión pública.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

3. Iniciar visión estratégica desarrollo nacional al 2050:

- Retos para el largo plazo (hacia el 2050).

4. Institucionalizar la participación e importancia del planeamiento estratégico:

- Coordinación con diferentes instancias y niveles de Gobierno, con gremios empresariales, laborales y otros.
- Mejorar la coordinación de los Planes con el Presupuesto por Resultados.
- Mejorar el diseño, implementación y seguimiento de programas y proyectos de inversión estratégica.
- Trabajo conjunto con los gobiernos regionales y locales.
- Coordinación con Asamblea Nacional de Rectores.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

5. Coadyuvar a la transformación efectiva (apoyar la concreción de programas y proyectos específicos):

- **Iniciativa nacional para el desarrollo de conglomerados productivos regionales (fase inicial, a través de los seminarios regionales).**
- **Apoyar el desarrollo rural.**
- **Promover de la ciencia, tecnología e Innovación.**

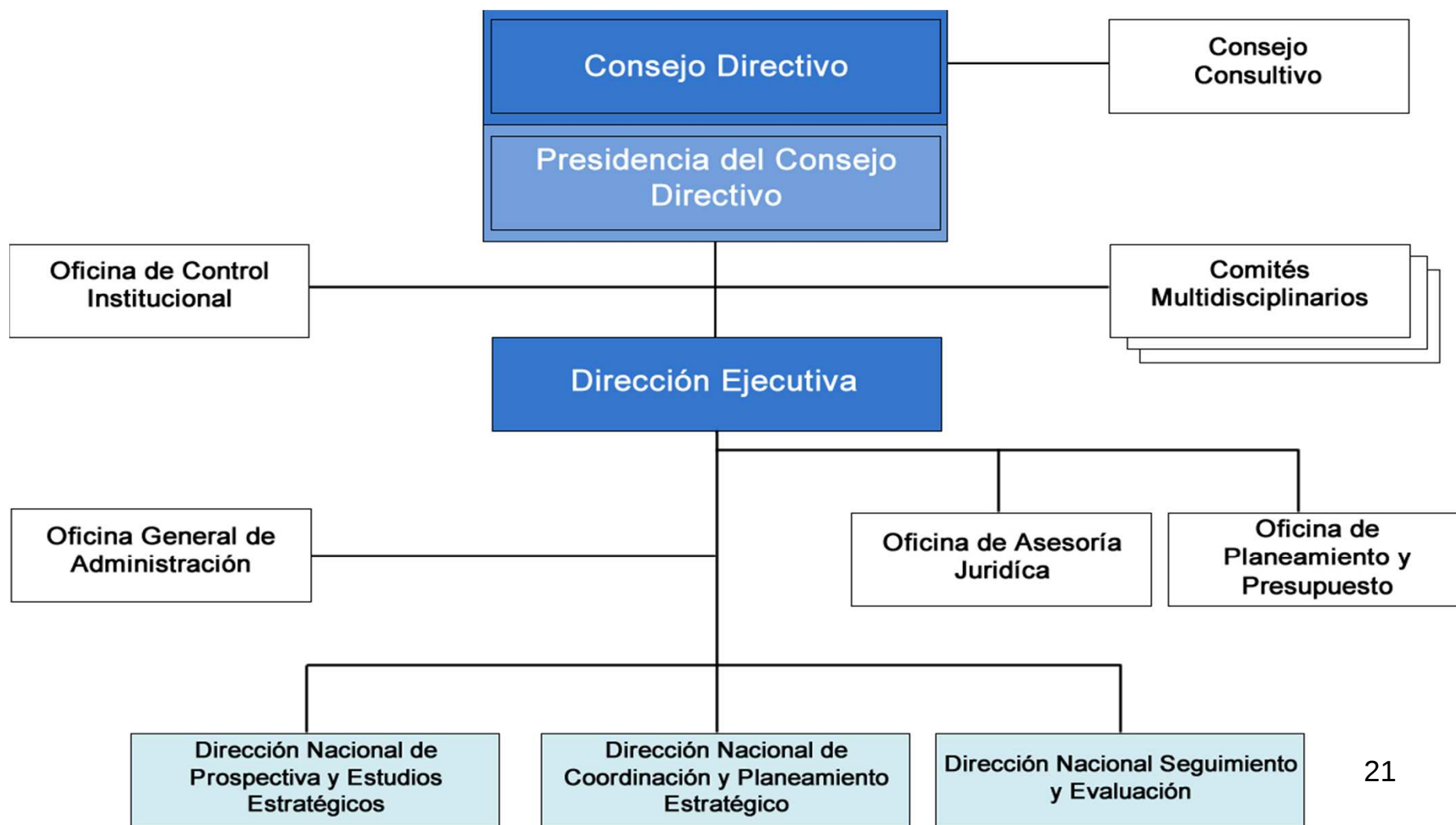


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

CEPLAN - ORGANIGRAMA





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Correo Transparencia Intranet

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Voz de Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad
Lunes, 28 de Marzo de 2012

Inicio Publicaciones Actividades Comités Planes Prensa Videoteca Enlaces Mapa Contáctenos

www.ceplan.gob.pe Inicio

Buscar...

INFORMACIÓN
INSTITUCIONAL

Visión

Misión

Consejo Directivo

Organización

Normas Legales CEPLAN

Visión Compartida

Objetivos y Metas

ENGLISH

COMITÉS
MULTIDISCIPLINARIOS

CEPLAN
CAPACITA

UMBRAS
CEPLAN

Respuesta a la Propuesta
para Impulsar
la Ciencia y la Tecnología

ECI Encuentro
Científico
Internacional

Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021



Designan a Mariano Paz Soldán Franco como presidente del Consejo Directivo del CEPLAN

Mariano Paz Soldán Franco fue designado como representante del Presidente de la República y Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, mediante Resolución Suprema N° 086 -2012- PCM del 24 de marzo de 2012, publicada en el diario oficial El Peruano...

Leer más >

1 2 3

Política sobre el agua en camino a concretarse



El pasado miércoles 21 de marzo, el Foro del Acuerdo Nacional convocó a sus miembros para discutir la propuesta de política de Estado sobre el agua. En esta reunión participaron los miembros del Foro, especialistas en la materia, representantes de sectores e instituciones públicas, ONGD'S y el...

Leer más >

CEPLAN participará en Directorio de la OBEC



El Jefe de la Oficina de Becas y Crédito Educativo (OBEC) del Ministerio de Educación, Raúl Choque Larrauri se reunió con el Presidente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Germán Alarco, con el objetivo de establecer contactos entre ambas



Promulgado por Decreto
Supremo N° 054-2011-PCM



Agenda



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



Promulgado por
D S N 054 -2011-PCM



Decreto Supremo Nº 054-2011-PCM

DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Artículo 1.- Aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, que en Anexo forma parte integrante del presente decreto supremo.

Artículo 2.- Ajuste de los Planes Estratégicos

Las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021.

Artículo 3.- Publicación y difusión del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

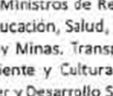
Disponer la publicación del presente decreto supremo en el Diario Oficial El Peruano, y la publicación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe) y en los Portales Institucionales de todos los Ministerios, el mismo día de la publicación del decreto supremo en el Diario Oficial, para su adecuada y oportuna difusión e implementación.

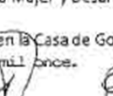
Artículo 4.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por la Presidenta del Consejo de Ministros y por los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Economía y Finanzas, Interior, Justicia, Educación, Salud, Agricultura, de la Producción, de Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ambiente y Cultura y por las Ministras de Trabajo y Promoción del Empleo y de la Mujer y Desarrollo Social.

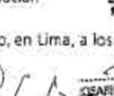
Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los
veintidós días del mes de mayo del año dos mil once.

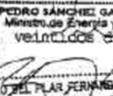

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República


MIGUEL ÁNGEL COSÍO MEDINA
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

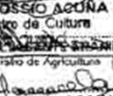

ISMAEL BENAVIDES FERRER
Ministro de Economía y Finanzas


JAIMETHORNE
Ministro de Defensa


JORGE VITERBO ROS
Ministro de Relaciones Exteriores


PEDRO SÁNCHEZ GAMARRA
Ministro de Energía y Minas


JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura


JORGE VITERBO ROS
Ministro de Agricultura

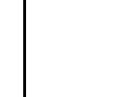

CESAR DEL PILAR FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros


MANUELA GARCÍA COCHAGNE
Ministra de Justicia


VÍCTOR RAÚL DÍAZ
Ministro de Educación


VÍCTOR RAÚL DÍAZ
Ministro de la Producción


VÍCTOR RAÚL DÍAZ
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento


VÍCTOR RAÚL DÍAZ
Ministro del Ambiente



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Objetivos de Política de Gobierno para el 2016

“Las características de este gobierno pueden resumirse en los siguientes términos: reforma, democracia, libertades, inclusión, redistribución, crecimiento, paz con justicia, seguridad, descentralización, transparencia, soberanía y concertación”

Ollanta Humala Tasso (2011) Discurso Presidencial, Lima 28 de Julio.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



Presidencia del
Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Unidad de Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad
Lunes, 28 de Marzo de 2012

Inicio Publicaciones Actividades Comités Planes Prensa Videoteca Enlaces Mapa Contáctenos

www.ceplan.gob.pe Inicio actualizacion-del-plan-estrategico

Buscar...

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- Visión
- Misión
- Consejo Directivo
- Organización
- Normas Legales CEPLAN
- Visión Compartida
- Objetivos y Metas

ENGLISH

COMITÉS MULTIDISCIPLINARIOS



Respuesta a la Propuesta
para impulsar
la Ciencia y la Tecnología

ECI Encuentro
Científico
Internacional



DECRETO SUPLENTE QUE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021

01. Decreto Supremo N° 089-2011-PCM 29-11-11

REUNIONES TÉCNICAS GENERALES

01. Acta N° 01: Reunión de Trabajo 21-10-11

02. Acta N° 02: Reunión de Trabajo 26-10-11

03. Acta N° 03: Reunión de Trabajo 08-11-11

04. Acta N° 04: Reunión de Trabajo 22-11-11

05. Acta N° 05: Reunión de Trabajo 14-12-11

06. Acta N° 06: Reunión de Trabajo 16-12-11

07. Acta N° 07: Reunión de Trabajo 12-01-12

08. Acta N° 08: Reunión de Trabajo 19-01-12

09. Acta N° 09: Reunión de Trabajo 23-01-12

AJUSTE A LOS OBJETIVOS NACIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021

01. Perímetro de ajuste a los Objetivos Nacionales del PEN al 2021 10-12-11

02. Instructivo para llenado de formatos 16-12-11

I TALLER VISIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL DEL PERÚ AL 2021 Y VISIÓN DE LAS REGIONES EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

01. Acta de reunión CEPLAN Gobiernos Regionales la Visión Nacional al 2021 13-12-11

02. Elementos para construir la Visión 13-12-11

03. Visión de algunos países 13-12-11

04. Visión del Perú al 2021 13-12-11

05. Visión de las Regiones 13-12-11

06. Four Paths into the Future, Piero Morosini PhD 13-12-11

I TALLER ACTUALIZACIÓN DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL Y DE LA VISIÓN DE LOS SECTORES - MINISTERIOS

01. Acta de reunión CEPLAN sectores sobre la Visión Nacional al 2021 30-11-11

02. Visión de varios países 30-11-11

03. Visión de los Sectores - Ministerios 30-11-11

04. Motivating Visions - Piero Morosini-CENTRUM Católica 30-11-11

05. Guía Metodológica para diseñar la Visión Regional al 2021-DNPE 19-01-12

06. Objetivo Regional 1: Derechos humanos fundamentales de las personas 19-01-12

07. Objetivo Regional 2: inclusión efectiva y reducción de las desigualdades 19-01-12

08. Objetivo Regional 3: estado, gobernabilidad, seguridad y paz social 19-01-12



Promulgado por Decreto
Supremo N° 054-2011-PCM



Agenda
Convocatorias



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



VISION DE LAS REGIONES EN LOS PEDRC ACTUALIZADO A DIC. 2011.

N	GOBIERNOS REGIONALES
1	AMAZONAS (Visión al 2021)
2	ANCASH (Visión al 2021)
3	APURIMAC (Visión de Des. al 2021)
4	AREQUIPA (Visión al 2021, form. 2007)
5	AYACUCHO (Visión al 2024)
6	CAJAMARCA (Visión al 2021)
7	CALLAO (Visión al 2021)
8	CERRO DE PASCO (Visión al 2015)
9	CUSCO (Visión al 2021)
10	HUANCAVELICA (Visión al 2015)
11	HUANUCO (Visión al 2021)
12	ICA (Visión de Desarrollo al 2021)
13	JUNIN (Visión de Desarrollo al 2021)
14	LA LIBERTAD (Visión ampl. al 2021)
15	LAMBAYEQUE (Visión al 2021)
16	LIMA (Visión de Desarrollo al 2021)
17	LIMA METROPOLITANA (Visión Mun.)
18	LORETO (Visión al 2021)
19	MADRE DE DIOS (Visión al 2021, x aprob.)
20	MOQUEGUA (Visión de Des. al 2021)
21	PIURA (Visión de Desarrollo al 2021)
22	PUNO (Visión al 2021)
23	SAN MARTIN (Visión al 2015)
24	TACNA (Visión de Desarrollo al 2012)
25	TUMBES (Visión de Desarrollo al 2021)
26	UCAYALI (Visión de Desarrollo al 2010)



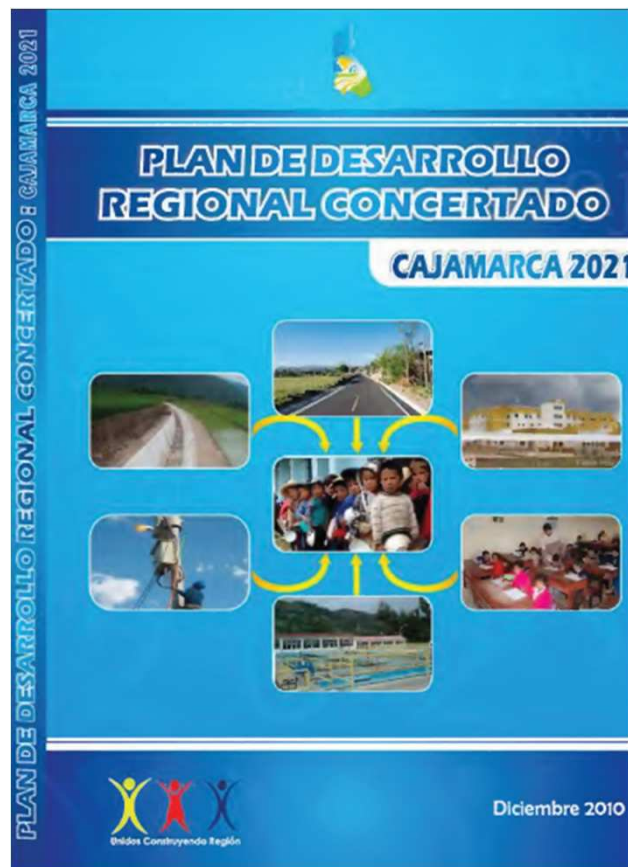
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

6 CAJAMARCA VISIÓN CONCERTADA AL 2021

<http://www.regioncajamarca.gob.pe/>



ENVIO A CEPLAN: PDRC CAJ 2021.

“Cajamarca, región líder en desarrollo humano sostenible, seguro, inclusivo, e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso a todos los servicios ambientales. Su territorio está ordenado, integrado y su gobierno descentralizado”.

Pág. 83.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO: CAJAMARCA 2021

III. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

3.1 VISIÓN CONCERTADA AL 2021

“Cajamarca región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva, e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio está ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.”

3.2 ENFOQUE DE DESARROLLO DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021 se ha construido y debe gestionarse bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible y solidario, desde una óptica filosófica integradora en donde el ser humano es el centro concreto del proceso de desarrollo, desde su hábitat, en su entorno, resolviendo las condiciones de vida que le permitan a cada poblador del departamento alcanzar su bienestar, el de su familia y su comunidad. Para ello, se requiere una expansión y desarrollo de capacidades que le permitan ampliar sus oportunidades y libertades, bajo el estricto ejercicio de ciudadanía en el cumplimiento de sus deberes y derechos.

El desarrollo es un derecho fundamental de la persona y su pleno ejercicio para lograr el bienestar y calidad de vida debe exigir al Estado y sus ciudadanos una gran responsabilidad social y ambiental, para generar un proceso sostenido, organizado, planificado y concertado, que estimule la generación de empleo e ingresos.

Considerando que un gran porcentaje de la población estaría al margen de las oportunidades y beneficios del desarrollo, es necesario dar énfasis a la equidad, por lo que se pretende generar condiciones para superar la discriminación, particularmente de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, brindando igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas a varones y mujeres, niños, jóvenes, discapacitados y pueblos indígenas.

No se puede descuidar el proceso de desarrollo cuando un gran porcentaje de niños se encuentran en estado de desnutrición y ellos son el futuro del departamento. La pobreza y la exclusión no se van a resolver sólo con políticas sectoriales de salud o de educación, que ciertamente son necesarias. Esto sólo se logrará focalizando los programas sociales y de lucha contra la pobreza, en las zonas donde están los protagonistas, creando las condiciones para su propia liberación.

El crecimiento económico sostenido, en armonía con el cuidado medioambiental, constituye la prioridad del desarrollo sostenible, condición necesaria para la gestión de los ejes y objetivos estratégicos del plan, bajo un criterio de causalidad y secuencia, teniendo en cuenta que la verdadera fuente de competitividad comparte las estrategias empresariales, las políticas económicas, las condiciones físicas, demográficas, productivas, empresariales, institucionales, educativas, científicas, y gubernamentales, entre otros, que existen en el departamento.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

22 PUNO VISIÓN AL 2021

<http://www.regionpuno.gob.pe>

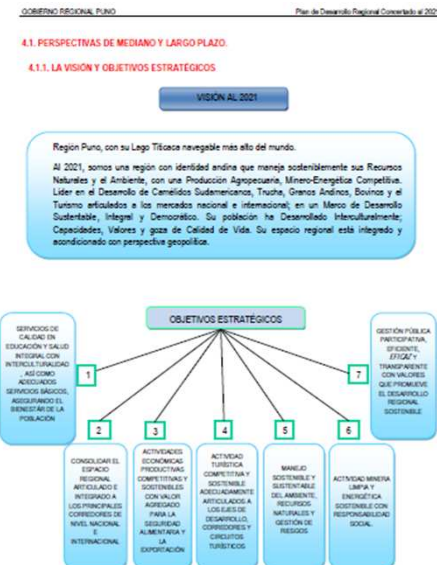


ENVIO A CEPLAN: PDRC AL 2021

Región Puno, con su Lago Titicaca navegable más alto del mundo.

“Al 2021, somos una región con identidad andina que maneja sosteniblemente sus Recursos Naturales y el Ambiente, con una Producción Agropecuaria, Minero-Energética Competitiva. Líder en el Desarrollo de Camélidos Sudamericanos, Trucha, Granos Andinos, Bovinos y el Turismo articulados a los mercados nacional e internacional; en un Marco de Desarrollo Sustentable, Integral y Democrático. Su población ha Desarrollado Interculturalmente; Capacidades, Valores y goza de Calidad de Vida. Su espacio regional está integrado y acondicionado con perspectiva geopolítica”

Pág. 159.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

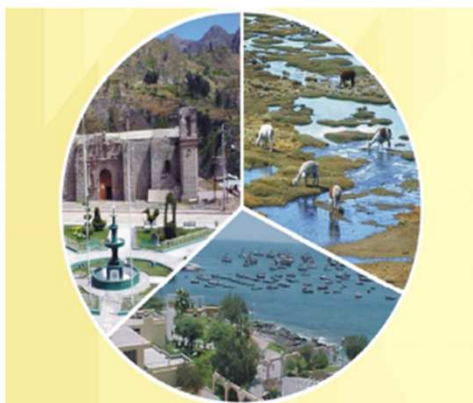
20 MOQUEGUA VISIÓN AL 2021

<http://www.regionmoquegua.gob.pe/>

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2003 - 2021

ACTUALIZADO AL 2009



Sub Gerencia de Planeamiento

“Somos una Región ordenada, competitiva e integrada humana y territorialmente, que desarrolla una plataforma de servicios comerciales y turísticos para América y el Mundo, articulados económica y socialmente con la Macro Región Sur; sustenta su desarrollo en la competitividad, en producción de bienes con valor agregado exportable y de servicios con calidad, aprovechando los recursos naturales con total respeto del ambiente; sus ciudadanas y ciudadanos son saludables, educados, concertadores con práctica de valores y productivos, que aprecian su identidad; sus instituciones son democráticas, participativas y transparentes que articulando la inversión pública y privada, garantizan condiciones de desarrollo humano integral y sostenible, donde imperan la justicia y el respeto”.

Pág. 44

• Sobreexplotación de los Recursos Marinos y Continentales	En la base del comportamiento cíclico y errática tendencia de la producción de hidrocarburos en la Región Moquegua, está la sobre explotación de sus recursos marinos y continentales por exceso de la actividad extractiva y el desacato a las recomendaciones técnicas (vedas) para su conservación, se configura así esta peligrosa tendencia contraria al desarrollo regional.
• Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IRSA)	Resultado de un acuerdo cumbre de Presidentes, la Integración Vial Sudamericana viene realizándose con un impacto directo en la Región Moquegua mediante la puesta en marcha del Eje de Integración Perú-Brasil-Bolivia que une el puerto de Ilo, en el Océano Pacífico, con los Estados de Roraima y Acre en Brasil y con La Paz Bolivia y, a partir de ella, con Argentina, Paraguay y Uruguay en el Océano Atlántico, está previsto que generará también múltiples impactos en toda la Macro Región Sur del país.
• Concesión de Puertos Nacionales en el Perú	Por decisión del Gobierno Central, se ha renovado la decisión política de dar en concesión algunos puertos del país entre ellos el puerto de Ilo, los efectos económicos y sociales que sobrevendrán con la aplicación de esta política deben ser estudiados y asumidos con criterio desarrollista y estratégico.

Además de estas tendencias, hay enfoques que tienen la característica central de ser transversales y que, por lo mismo, cruzan a todas estas tendencias. Señalaremos entre ellos: al enfoque de Equidad de Género, al enfoque de Gestión de Riesgos y al enfoque de la Defensa de los Derechos Humanos.

3.3 VISION DE DESARROLLO DE LA REGION MOQUEGUA

3.3.1 VISIÓN DE PAÍS AL 2021

“El Perú es un país con una democracia consolidada donde se ejerce la plena vigencia de los derechos humanos, en el que toda persona, en cada comunidad tenga las condiciones para un desarrollo pleno de sus capacidades en un ambiente equilibrado y justo, en el que toda niña y todo niño que nazca pueda tener una vida sana, productiva, creativa y libre”.

3.3.2 VISIÓN DE LA REGIÓN MOQUEGUA AL 2021

Somos una Región ordenada, competitiva e integrada humana y territorialmente, que desarrolla una plataforma de servicios comerciales y turísticos para América y el Mundo, articulados económica y socialmente con la Macro Región Sur; sustenta su desarrollo en la competitividad, en producción de bienes con valor agregado exportable y de servicios con calidad, aprovechando los recursos naturales con total respeto del ambiente; sus ciudadanas y ciudadanos son saludables, educados, concertadores con práctica de valores y productivos, que aprecian su identidad; sus instituciones son democráticas, participativas y transparentes que articulando la inversión pública y privada, garantizan condiciones de desarrollo humano integral y sostenible, donde imperan la justicia y el respeto.

ENVIO A CEPLAN: PDRC 2003-2021



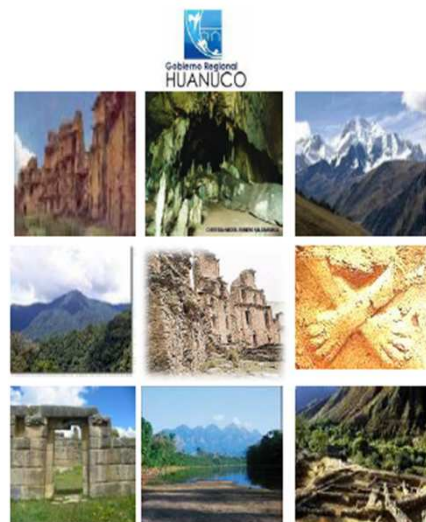
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

11 HUANUCO VISIÓN AL 2021

http://190.40.24.34/portal_region/



PLAN DE DESARROLLO
REGIONAL CONCERTADO 2009 - 2021
(REFORMULADO)



***“Huánuco Región democrática,
descentralizada, integrada, competitiva;
con Desarrollo Humano Sostenible en
equidad e identidad”.***

Pág. 69.

VIII. PLAN ESTRATÉGICO

8.1. VISIÓN

“Huánuco Región democrática, descentralizada, integrada, competitiva; con Desarrollo Humano Sostenible en equidad e identidad”.

8.2. DIMENSIONES DE DESARROLLO Y EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS

8.2.1. DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO - PRODUCTIVO

Promover y realizar la modernización de la actividad económica, ampliar y mejorar la articulación vial y energética para aprovechar las potencialidades e inversión en el marco de una sostenibilidad ambiental.

- ✦ Turismo y Artesanía
- ✦ Agricultura
- ✦ Infraestructura Económica-Productiva
- ✦ Agroindustria
- ✦ Comercio Exterior
- ✦ Transporte
- ✦ Industria
- ✦ Pesquería
- ✦ Minería
- ✦ Energía
- ✦ Hidrocarburos
- ✦ Tele Comunicaciones

8.2.2. DIMENSION DE DESARROLLO SOCIAL

Promover el desarrollo humano e integral, basado en valores, empleo, salud, educación, cultura e identidad cultural.

- ✦ Educación
- ✦ Salud
- ✦ Nutrición
- ✦ Saneamiento Básico
- ✦ Seguridad Social y Ciudadana
- ✦ Derechos Humanos
- ✦ Vivienda
- ✦ Trabajo
- ✦ Cultura y Deporte

8.2.3. DIMENSION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fortalecer las instituciones públicas y privadas para la gestión integral de desarrollo con Gobernabilidad, Democracia y Participación.

- ✦ Fortalecimiento de las organizaciones sociales y de las comunidades campesinas y nativas.
- ✦ Concertación y Gobernabilidad
- ✦ Democracia y Ciudadanía
- ✦ Comunicación e información
- ✦ Desarrollo de Capacidades

8.2.4. DIMENSION DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas, programas y proyectos regionales y evitar la pérdida de recursos del medio ambiente, promoviendo el desarrollo armónico y sostenible de la región y su entorno ambiental.

- ✦ Ambiente
- ✦ Recursos Naturales
- ✦ Conservación
- ✦ Conciencia Ecológica
- ✦ Defensa Civil

ENVIO A CEPLAN: versión digital.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

7 CALLAO

<http://www.regioncallao.gob.pe/>

VISIÓN CONCERTADA DE LA REGIÓN CALLAO AL 2021

“La Región Callao, centro estratégico de interconexión del Perú, ha logrado un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que cubren a toda la población. Es territorialmente ordenada, segura, salubre y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad.

Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad.

La Región ha alcanzado altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social”.

Pág. 99.

II. Planeamiento Estratégico para el Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao 2011-2021

2.1 Visión Concertada

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”



Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao

2011 - 2021

Diciembre, 2010

VISIÓN CONCERTADA DE LA REGIÓN CALLAO AL 2021

La Región Callao, centro estratégico de interconexión del Perú, ha logrado un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que cubren a toda la población. Es territorialmente ordenada, segura, salubre y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad.

Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad.

La Región ha alcanzado altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social.

ENVIO A CEPLAN: PDRC 2011-2021.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Visión de futuro al 2011

En el año 2011, la región Callao se ha constituido en un centro comercial de servicios portuarios, aeroportuarios y turísticos de gran importancia nacional e internacional, logrando un posicionamiento estratégico en la cuenca del pacífico sur.

Su desarrollo industrial y competitivo articula a la mediana, pequeña y microempresas chalacas, permitiendo producción de calidad y generación de empleo.

Se ha logrado un desarrollo urbano con calidad de su ambiente y servicios públicos mejorados, constituyéndose en un centro ordenado de expansión urbana y de servicios, para la población de Lima y Callao.

Se ha mejorado la gobernabilidad, con una cultura de participación de todos los actores sociales, institucionales, organizaciones y agentes económicos comprometidos de la región, elevándose la calidad de vida de la población y la reducción de los niveles de pobreza, con un marco normativo claro.

Pág. 120



PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO DE LA REGION
CALLAO
2003 - 2011
(Versión Actualizada)



ES COMPLETO: GARCIA
Dra. ROCIO VELAZQUEZ
SECRETARIA DEL GOBIERNO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ACUERDO N° 0019-2003

Callao, 19 de Diciembre del 2003

EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION CALLAO, en sesión celebrada el día 19 de Diciembre del 2003, con el voto unánime del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por el inciso b) del Artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0006-2003-CR/RC.

ACUERDA:

PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Mayor Circulación de la Región.

TERCERO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

POR TANTO:

Mando se registre, cúmplase y publíquese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ROGELIO CARRERA GUTIERREZ
Presidente del Consejo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Visión al 2010 La Provincia Constitucional del Callao cuenta con una institución Edil, modelo de Gestión Pública, basado en Resultados con participación ciudadana, flexible frente a los cambios del mundo globalizado y competitivo; las inversiones generan polos de desarrollo productivo generando empleo para el ciudadano, apoyando al empresariado local y extranjero

Misión Institucional “Somos una institución que trabaja en promover el desarrollo integral de la población chalaca, reduciendo las brechas sociales existentes; genera entornos favorable para las inversiones con ordenamiento territorial y seguridad ciudadana, preservando el medio ambiente y su patrimonio cultural, prestando servicios públicos eficientes”.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CALLAO
2010 - 2014

GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
RACIONALIZACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010-2014

VI. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.

Los desafíos prospectivos de los elementos diversos del diagnóstico señalado en el presente documento, representan para nuestra Institución retos concretos que nos compete abordar.

El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2010 (en actual proceso de actualización), señala como Visión de Futuro:

En el año 2011 la Región Callao se ha constituido en un centro comercial de servicios portuarios, aeroportuarios y turísticos de gran importancia nacional e internacional, logrando un posicionamiento estratégico en la cuenca del Pacífico Sur; su desarrollo industrial y competitivo articula a la mediana, pequeña y microempresas chalacas, permitiendo producción de calidad y generación de empleo.

Se ha logrado un desarrollo urbano concertado con calidad de su ambiente y servicios públicos mejorados, constituyéndose en un centro ordenado de expansión urbana y de servicios, para la población de Lima y Callao.

Se ha mejorado la gobernabilidad, con una cultura de la participación de todos los actores sociales, institucionales, organizaciones y agentes económicos comprometidos de la región, elevándose la calidad de vida de la población y la reducción de los niveles de pobreza con un marco normativo claro.

6.1 VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

La Visión de la Institución municipal ha sido elaborada participativamente y en base a la Visión del PDRC 2003-2010 es la siguiente:

Visión al 2010

La Provincia Constitucional del Callao cuenta con una institución Edil, modelo de Gestión Pública, basado en Resultados con participación ciudadana, flexible frente a los cambios del mundo globalizado y competitivo; las inversiones generan polos de desarrollo productivo generando empleo para el ciudadano, apoyando al empresariado local y extranjero.

Misión Institucional

“Somos una institución que trabaja en promover el desarrollo integral de la población chalaca, reduciendo las brechas sociales existentes; genera entornos favorable para las inversiones con ordenamiento territorial y seguridad ciudadana, preservando el medio ambiente y su patrimonio cultural, prestando servicios públicos eficientes”.



PERÚ

**Presidencia
del Consejo de Ministros**

**Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico**



VISIÓN DE LAS ANTERIORES GESTIONES



NUESTRA VISIÓN (Nueva Gestión)

“En la actualidad Independencia es un distrito de gran potencial económico y comercial por lo que ha sido denominado el centro económico de Lima Norte. ”

"Su población progresista y con alto grado de superación esta comprometida en elevar su calidad de vida. Cuenta con una red de organizaciones sociales integradas en acciones comunes bajo el liderazgo de su gobierno local.

pagina Web



PERÚ

**Presidencia
del Consejo de Ministros**

**Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico**

RELACIÓN DE LOS MINISTERIOS – SECTORES DEL PERÚ EN EL 2012

- | | | |
|-----|----------|---|
| 1. | PCM | Presidencia del Consejo de Ministros |
| 2. | MINAG | Ministerio de Agricultura. |
| 3. | MINCETUR | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. |
| 4. | CULTURA | Ministerio de Cultura. |
| 5. | MINDEF | Ministerio de Defensa. |
| 6. | MIDIS | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. |
| 7. | MEF | Ministerio de Economía y Finanzas. |
| 8. | MINEDU | Ministerio de Educación. |
| 9. | MEM | Ministerio de Energía y Minas. |
| 10. | MINJUSDH | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. |
| 11. | MIMP | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. |
| 12. | PRODUCE | Ministerio de la Producción. |
| 13. | RREE | Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 14. | MINSA | Ministerio de Salud. |
| 15. | MTPE | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. |
| 16. | MTC | Ministerio de Transportes y Comunicaciones. |
| 17. | VIVIENDA | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. |
| 18. | MINAM | Ministerio del Ambiente. |
| 19. | MININTER | Ministerio del Interior. |



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

1. Presidencia del Consejo de Ministros

<http://www.pcm.gob.pe/>



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
SECTORIAL MULTIANUAL

(Reformulado)

PCM 2007 - 2015



Presidencia del Consejo de Ministros, Abril 2010

VISIÓN

“La Presidencia del Consejo de Ministros es una organización moderna y competitiva, reconocida por su excelencia y liderazgo en la gestión pública, que contribuye al logro de un Estado Moderno, Inclusivo, Descentralizado y Competitivo”. Página Web.

VISIÓN

“La PCM lidera un Estado moderno, eficiente, transparente, descentralizado, con menor desigualdad social y económica, impulsando políticas nacionales para el desarrollo sostenible en los tres niveles de gobierno”.

PESEM 2007-2015, pág. 15.

ENVIO A CEPLAN: PEI 2007-2015.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

7. Ministerio de Economía y Finanzas

<http://www.mef.gob.pe/>

VISION

“Sector que contribuye significativamente a alcanzar un país en crecimiento económico sostenido, inclusión social y reducción de la pobreza; resultados económicos positivos y bajas tasas de inflación; sustentados en el aumento de la productividad y competitividad de la economía nacional, con política fiscal estable que genera confianza en el inversionista privado; con un Estado descentralizado al servicio del ciudadano y presencia a nivel nacional; con bienestar para todos los peruanos».

Pág. 32.

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL
MULTIANUAL (PESEM) 2012-2016
DEL
SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS



Lima, noviembre 2011

ENVIO A CEPLAN: PESEM 2012-2016,
PEI 2009-2013 Y POI 2011.

PESEM 2012-2016 Aprobado por
RM 807-2011-EF-41 del 22-11-2011.



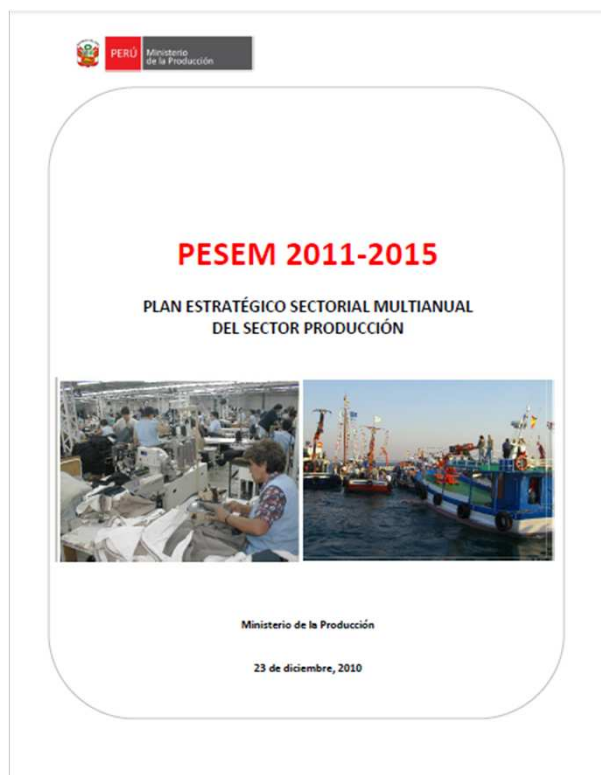
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

12. Ministerio de la Producción

<http://www.produce.gob.pe/portal>



VISIÓN

“Estructura productiva, del ámbito de competencia sectorial, diversificada, de calidad, sostenible e innovadora, de creciente valor agregado, con cadenas y conglomerados productivos competitivos.”

Fuente: PESEM Produce 2011-2015 pág. 7.

Aprobado por RM

ENVIO A CEPLAN: PESEM 2011-2015, PEI 2011-15 Y ACUERDO NAC DE DES.
ACUICOLA 2010



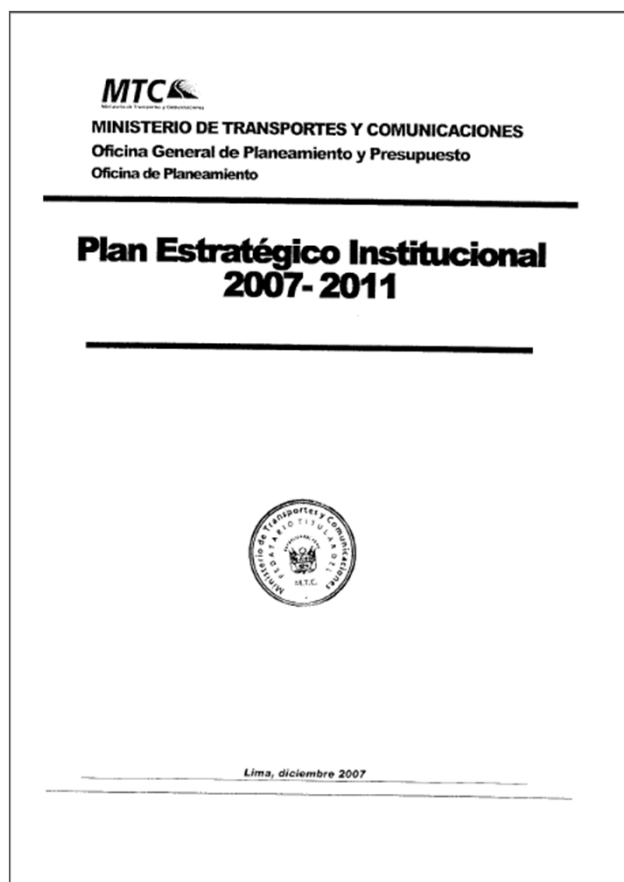
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

16. Ministerio de Transportes y Comunicaciones

<http://www.mtc.gob.pe/>



Aprobado por RM

ENVIO A CEPLAN: PEI 2007-2011.

VISION

“El Ministerio tiene la visión que el Perú sea un país integrado nacional e internacionalmente con eficientes servicios de transportes y comunicaciones”.

Fuente: Evento 2005,

En la página web del MTC-
Transparencia, no figura el PESEM.



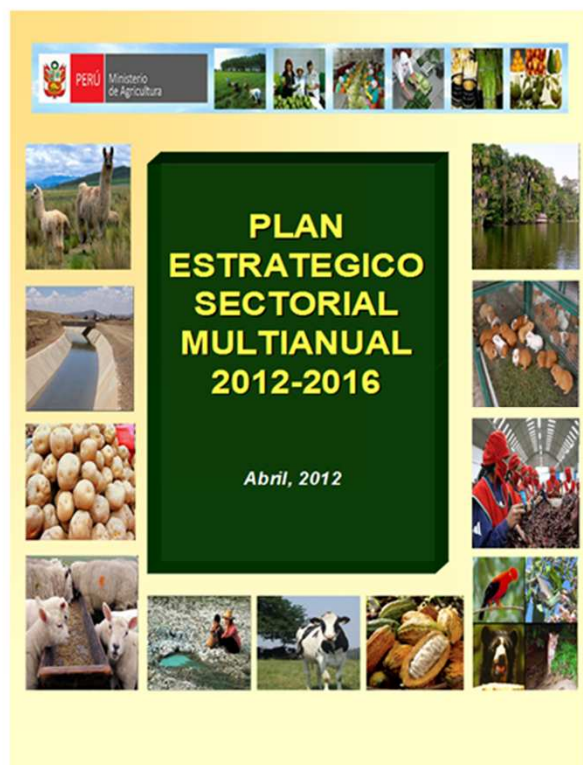
PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

2. Ministerio de Agricultura

<http://www.minag.gob.pe/>



Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2012 - 2016

6. MISION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

CONDUCCION DE LA POLITICA NACIONAL AGRARIA, APLICABLE EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, GENERANDO BIENES Y SERVICIOS DE EXCELENCIA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS AGRARIOS, CON ENFASIS EN LA FAMILIA CAMPESINA Y EL PEQUEÑO PRODUCTOR, PROMOVRIENDO, EN UN AMBIENTE SOSTENIBLE, EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO COMPETITIVO CON EQUIDAD SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL.



7. VISION AL 2021

SECTOR AGRARIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE E INCLUSIVO, CON ORGANIZACIONES EFICIENTES, EFICACES Y TRANSPARENTES EN SU GESTION, BASADAS EN UN USO INTENSIVO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, OPERADAS POR EQUIPOS HUMANOS DE ALTA CALIFICACION Y RENDIMIENTO; EN EL MARCO DE UN DESARROLLO AGRARIO DESCENTRALIZADO, PARTICIPATIVO Y CONCERTADO, GARANTIZANDO LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y CONTRIBUYENDO A MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION PERUANA.

VISION

“Perú, país líder en la producción agrícola de la Costa del Pacífico de América del Sur”.

Fuente: PESEM 2007-2011, Pág. 57

VISION AL 2021

SECTOR AGRARIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE E INCLUSIVO, CON ORGANIZACIONES EFICIENTES, EFICACES Y TRANSPARENTES EN SU GESTION, BASADAS EN UN USO INTENSIVO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, OPERADAS POR EQUIPOS HUMANOS DE ALTA CALIFICACION Y RENDIMIENTO; EN EL MARCO DE UN DESARROLLO AGRARIO DESCENTRALIZADO, PARTICIPATIVO Y CONCERTADO, GARANTIZANDO LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y CONTRIBUYENDO A MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION PERUANA.

ENVIO A CEPLAN: PESEM 2012-2016.

Fuente PESEM 2012-2016, pág.68

5. Los tres sistemas deben coordinar sus acciones





PERÚ

**Presidencia
del Consejo de Ministros**

**Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico**

Enfoque metodológico del Plan estratégico de desarrollo nacional

- Estudio de las megatendencias
- Información del INEI, MEF, BCR, Sectores.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Enfoque de Desarrollo Humano adoptado por las NNUU
- Constitución Política de la Republica del Perú



Las 32 Políticas de Estado del Foro del Acuerdo Nacional

Lineamientos Centrales de Política Económica y Social para un Gobierno de Concertación Nacional



Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
Visión de Futuro Compartida
Concepción Estratégica
Lineamientos
Objetivos nacionales, Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas, Resultados y Programas Prioritarios



PERÚ

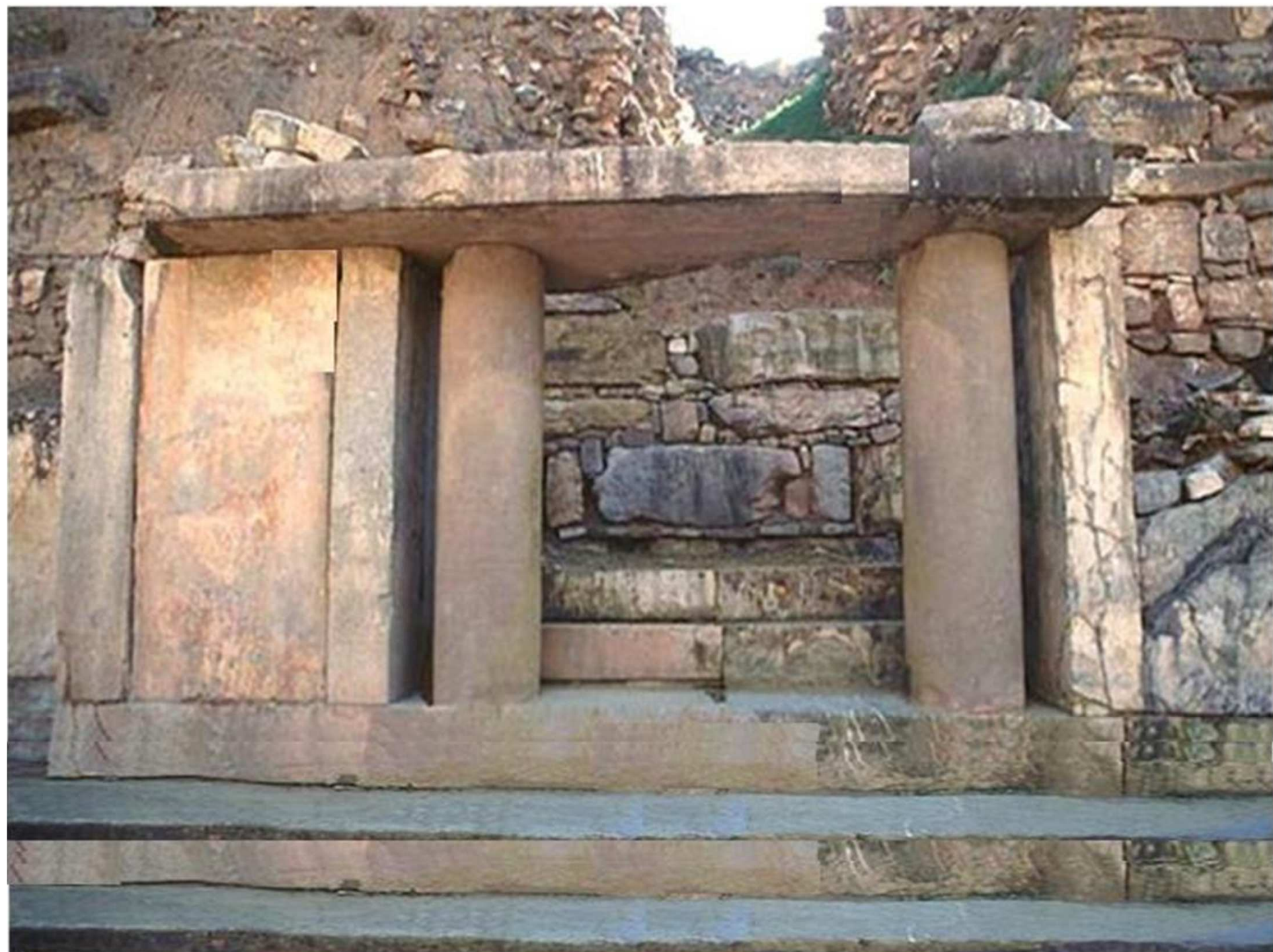
Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Objetivos Nacionales del PEDN al 2021.

(Vigente DS 054-2011-PCM , en actualización DS 089-2011-PCM)





EJES NACIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE BASADO EN DERECHOS





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Espacio transversal de
planificación macrorregional

Norte



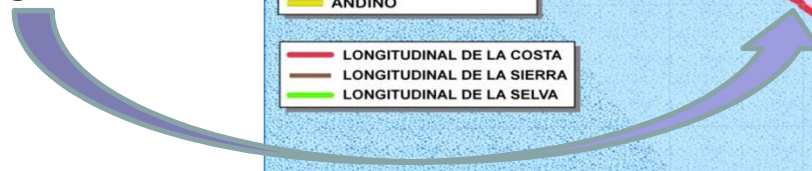
Espacio transversal de
planificación macrorregional

Centro



Espacio transversal de
planificación macrorregional

Sur



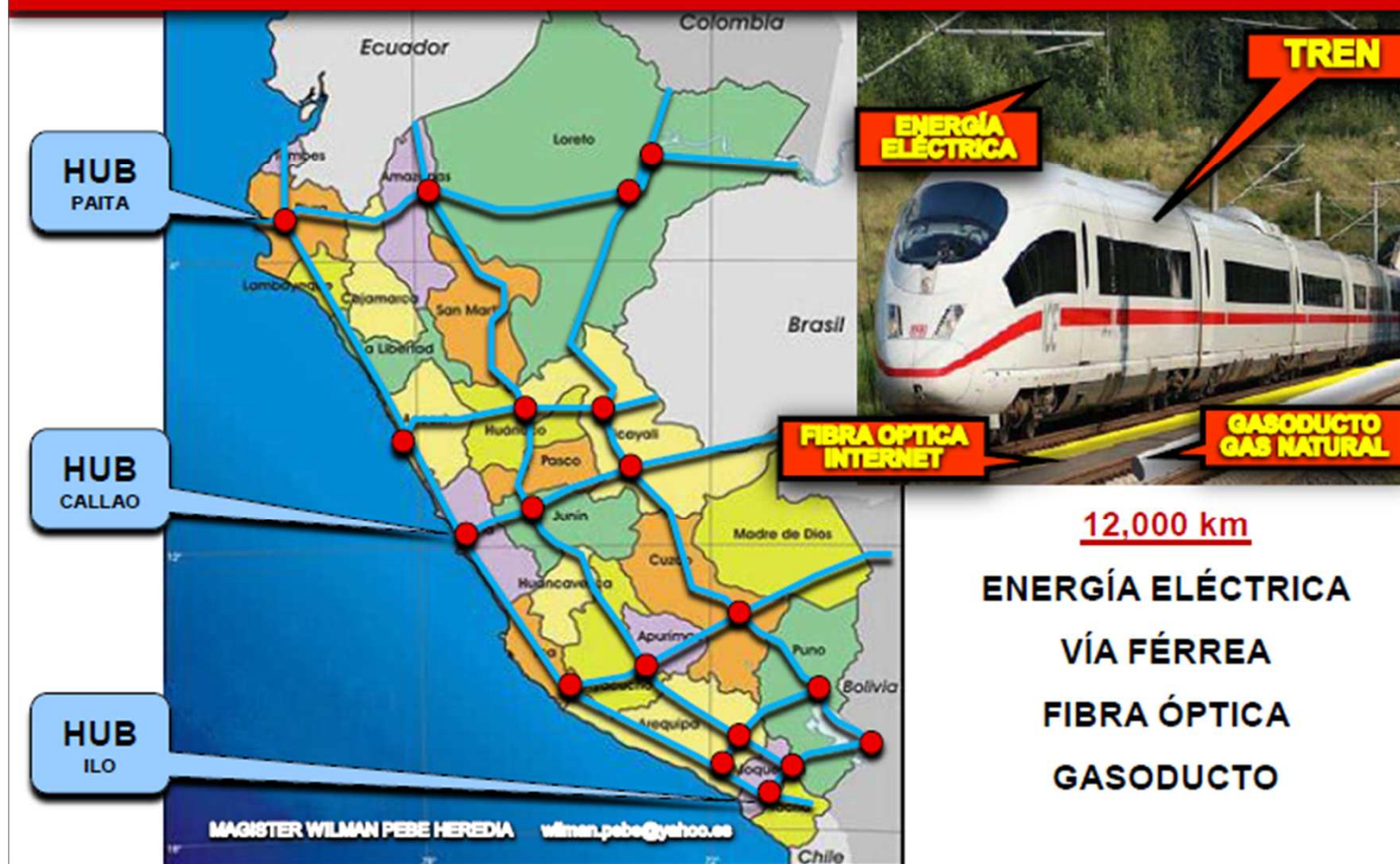


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA INTEGRACION DEL PERU



CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA

TRAMO NORTE Y CENTRO DEL PERÚ

http://www.mtc.gob.pe/portal/transportes/red_vial



CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA

TRAMO CENTRO Y SUR DEL PERÚ

http://www.mtc.gob.pe/portal/transportes/red_vial





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Cada Eje Estratégico contiene:

1. Objetivo Nacional
2. Objetivos específicos
3. Resultados Finales concordados con el MEF y resultados específicos por cada sector.
4. Indicadores y metas multianuales al 2016 y al 2021.
5. Acciones estratégicas.
6. Programas y proyectos prioritarios.



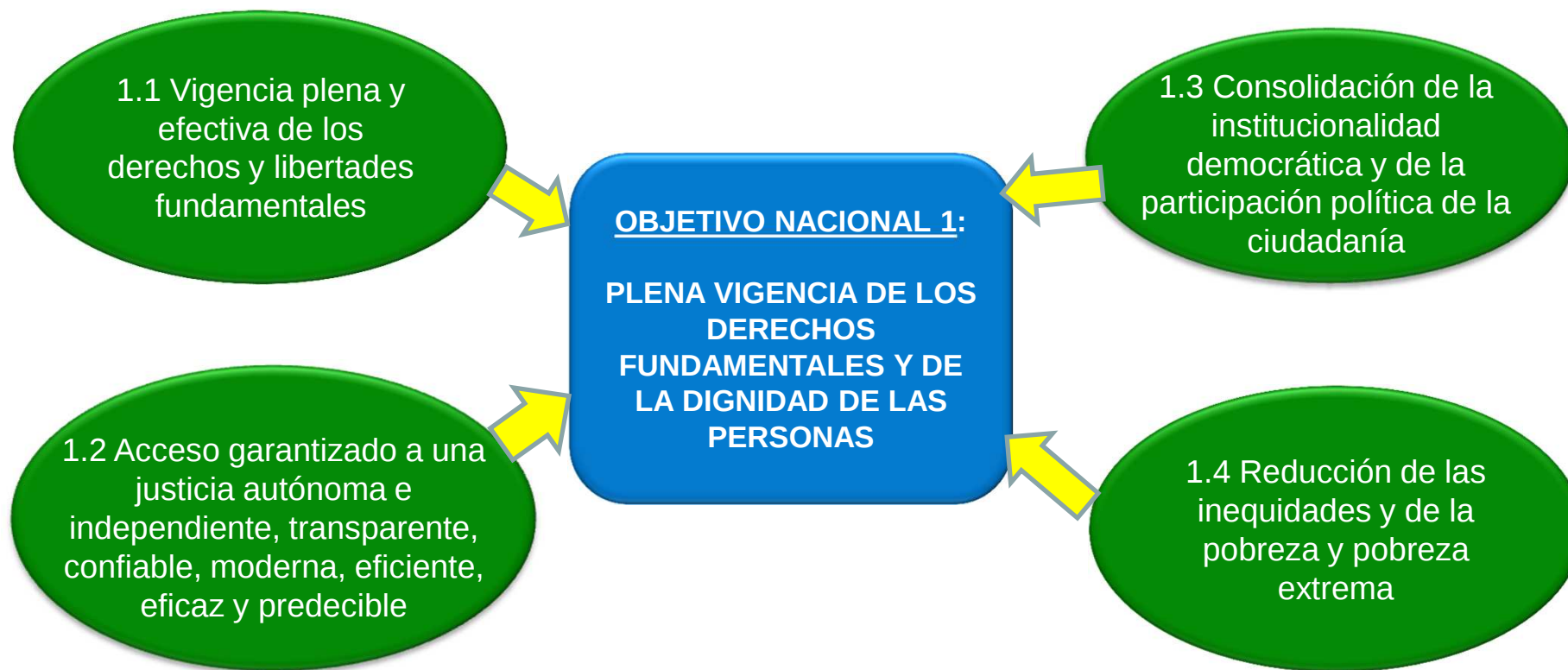


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS PRINCIPALES INDICADORES

Indicador	Formula del indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Tendencia al 2021	Meta 2021
<u>Porcentaje de la población en situación de pobreza</u>	$(N \text{ de personas pobres} / \text{Población total}) * 100$	INEI	34.8%	25%	10%
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	$(N \text{ de personas en pobreza extrema} / \text{Población total}) * 100$	INEI	12.6%	5%	5%
<u>Coeficiente de Gini</u>	Coeficiente de Gini	INEI	0.479	0.39	0.35
Opinión Pública favorable sobre las instituciones vinculadas con el sistema de administración de justicia	$N \text{ de personas que tienen opinión favorable del Poder Judicial} / \text{Total de encuestados} * 100$	INEI	14.2%	s.i.	55% 52

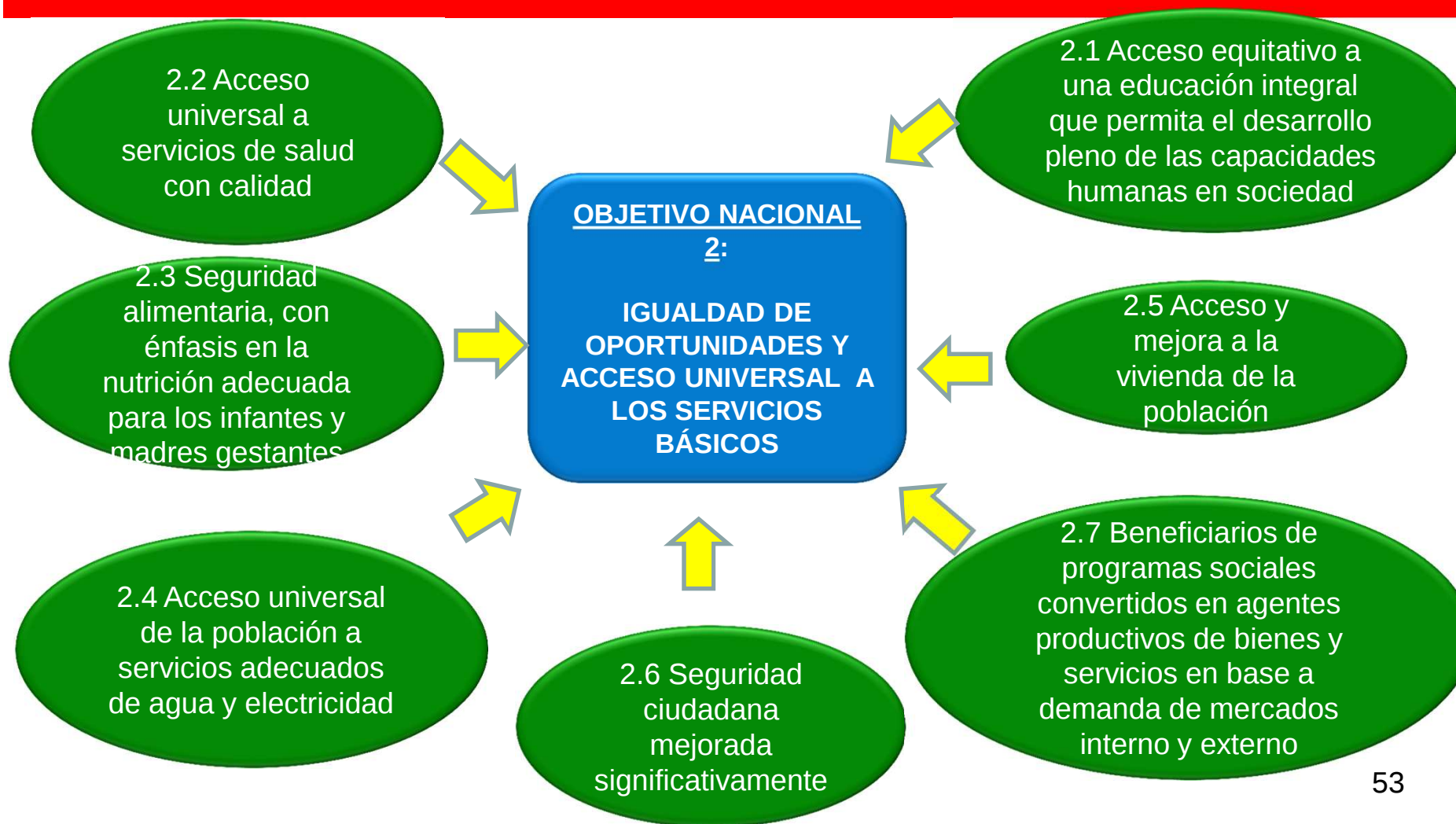


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS PRINCIPALES INDICADORES

Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta 2021
EDUCACIÓN					
<u>Comunicaciones - Comprensión lectora en Estudiantes de 2 grado de EBR.</u>	N de alumnos del 2 grado de EBR que responden la mayoría de preguntas de la prueba de comprensión lectora. / Número de alumnos del 2 grado de EBR que participan en la prueba de comprensión lectora.	Unidad de Medición de la Calidad Educativa – Secretaria de Planificación Estratégica – MINEDU.	23.1 % (2009)	s.i.	70%
<u>Matemática - Uso de números y operaciones para resolver problemas en Estudiantes de 2 grado de EBR.</u>	N de Alumnos del 2do grado de EBR que responden la mayoría de preguntas de la prueba de Matemática. / Número de Alumnos del 2do grado de EBR que participan en la Prueba de Matemática.	Unidad de Medición de la Calidad Educativa – Secretaria de Planificación Estratégica – MINEDU.	13.5 % (2009)	s.i.	70%
Puntuación media del país en la prueba PISA	Puntaje promedio de los estudiantes peruanos alcanzado en la prueba PISA/2 de cada una de las áreas evaluadas(Comunicación, Matemática, Ciencia)	Informe PISA de la OCDE.	(Resultado Prueba PISA 2000) Comunicación: 327; Matemática: 292; Ciencia: 333	s. i.	El promedio de los Estudiantes alcanzan el Nivel 3 (más de 481 puntos)
SALUD					
Tasa de mortalidad infantil	N de defunciones de niños menores de un año /Total de nacidos vivos* 1000.	INEI-ENDES	20 por mil nacidos vivos (2009)	15 por mil nacidos vivos	0
Razón de muerte materna	N de muertes maternas /Total nacidos vivos* 100 000.	INEI-ENDES	103 por cien mil nacidos vivos (2009)	124 por cien mil nacidos vivos	46 por cien mil nacidos vivos



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS PRINCIPALES INDICADORES

Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta 2021
DESNUTRICIÓN					
Tasa de desnutrición crónica infantil	Menores de 5 años con desnutrición crónica /Total de niños menores de 5 años*100.	INEI-ENDES	18,3 (2009)	14	5 %
					16.7 % (MINSA)
SERVICIOS					
<u>Cobertura en agua potable</u>	Población con acceso al agua potable / Total población * 100	INEI-ENAH0	68,6% (2007)	70%	85%
Cobertura del servicio de electricidad	Número de viviendas que disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública / Total viviendas *100	INEI -Censos Nacionales y ENAH0	74,1% (2007)	91%	95%
SEGURIDAD CIUDADANA					
Incidencia de delitos	Delitos registrados contra la vida, el cuerpo y la salud, contra la familia, contra la libertad, contra el patrimonio y otros /Total población * 1000	Oficina de Estadística del Ministerio del Interior	5,3 por mil (2008)	s. i.	3 por mil

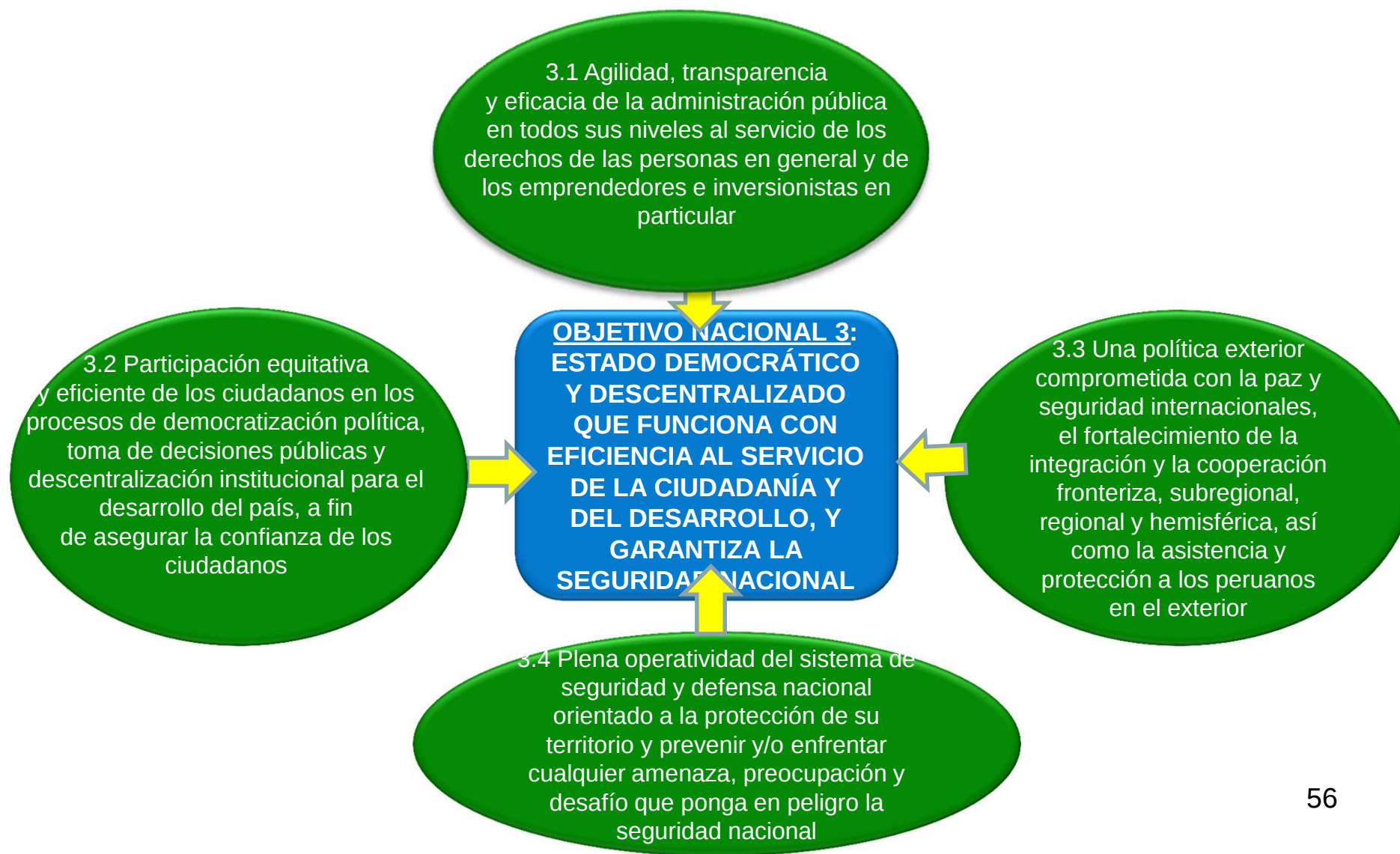


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD



EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

PRINCIPALES INDICADORES

Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta al 2021
REFORMA DEL ESTADO					
Efectividad gubernamental	Es el resultado de 19 indicadores que miden, entre otros: la calidad de los servicios públicos, la capacidad de la administración pública y su independencia de las presiones políticas, además de la calidad de la formulación de políticas.	Banco Mundial, <i>Governance Matters</i>	46,4 (<i>ranking</i> de 100, donde 0 es peor y 100 es mejor) (2008)	s. i	Alcanzar al primero de América Latina 84,8.
<u>Calidad regulatoria</u>	Es el resultado de 17 indicadores que miden, entre otros: la capacidad del gobierno para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que promueva desarrollo del sector privado.	Banco Mundial, <i>Governance Matters</i>	62,3 (<i>ranking</i> de 0 a 100, donde 0 es peor y 100 es mejor) (2008)	s. i	Alcanzar al primero de América Latina 92,8.
GOBERNABILIDAD					
Voz y rendición de cuentas	Es el resultado de 21 indicadores, entre los cuales se incluye la medida en que los ciudadanos pueden participar en la elección de su gobierno, la libertad de expresión, de asociación y de prensa.	Banco Mundial, <i>Governance Matters</i>	49 (<i>ranking</i> de 100, donde 0 es peor y 100 es mejor) (2008)	s. i	Alcanzar al primero de América Latina 81,3.
RELACIONES EXTERIORES					
Desarrollo de zonas de frontera.	N de regiones de frontera que han realizado estudios de zonificación y ordenamiento territorial/ Número de regiones de frontera del país.	MRE, GR de los departamentos de frontera.	40%	s.i.	100%

EJE 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO



EJE 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PRINCIPALES INDICADORES

Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta 2021
<u>PBI per cápita (en US\$ de 2008)</u>	PBI/Población	INEI, BCRP	4473	6000	10 000
<u>Presión tributaria</u>	Ingresos tributarios/PBI *100	BCRP	15,60%	14,60%	20%
Puesto según la facilidad de hacer negocios	<i>Ranking Doing Business</i>	Banco Mundial, <i>Doing Business</i>	46 (2010)	s.i.	25
Total turistas internacionales	Total turistas Internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el extranjero	MININTER-DIGEMIN Reporte de llegada de turistas internacionales	2 139 961	4 546 383	10 000 000
Exportaciones de bienes (millones de US\$)	Exportaciones de bienes (millones de US\$)	BCRP	31529	72 000	124 000
<u>Tasa de inversión en investigación, ciencia y tecnología</u>	Inversión en investigación /PBI	MEF	0,15%	s. i.	1%
Porcentaje de trabajo asalariado	PEA asalariada/PEA total	MTPE - ENAHO	42,7%	45%	60%

EJE 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

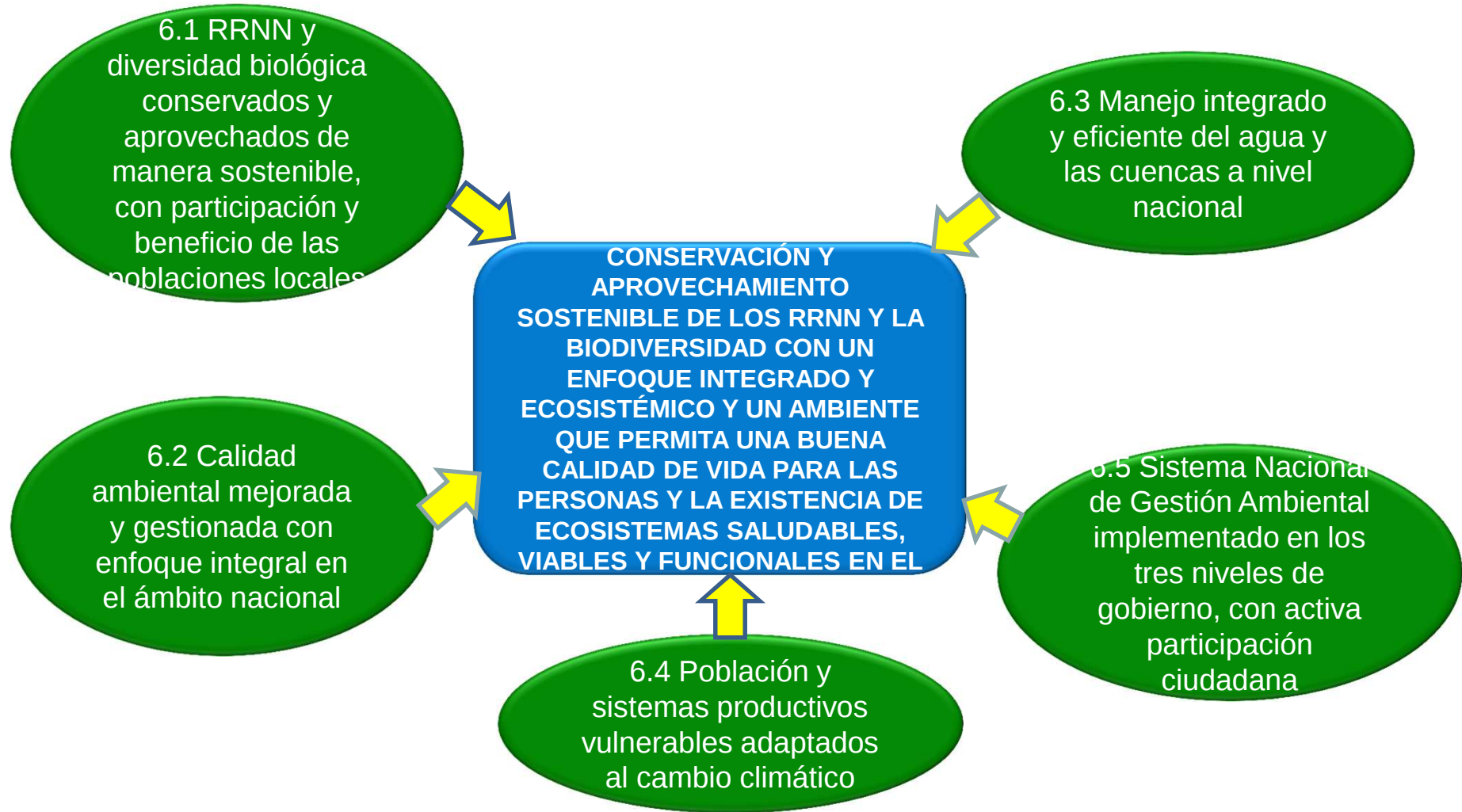


EJE 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

PRINCIPALES INDICADORES

Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta 2021
Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltadas	Km asfaltados de la red vial nacional y departamental.	MTC	12 490 Km.	s.i.	25 500 Km.
Inversión en Puertos Continentales	Millones de US\$ invertidos	GORE de Ica y APN	s.i.	s.i.	USD 4 095 millones
Porcentaje del territorio nacional con ordenamiento territorial	Superficie con ordenamiento territorial / Superficie total del territorio *100	MINAM	10%	s.i.	50%
Trabajadores afiliados al sistema de pensiones fuera de Lima.	N de trabajadores afiliados al sistema de pensiones en las regiones sin incluir Lima.	s.i.	1 782 288	3 650 000	4 000 000
Proporción de ciudades intermedias que poseen un mínimo certificado del 90% de cobertura en todos los servicios básicos	N de ciudades intermedias con un 90% de cobertura en todos los servicios básicos/ Número total de ciudades intermedias	INEI – Ministerio de Vivienda	0	s.i.	100%

EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE



EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

PRINCIPALES INDICADORES

Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de información	Línea de base	Tendencia al 2021	Meta 2021
Superficie de bosque amazónico deforestada anualmente	N de hectáreas deforestadas	MINAM	149 632 ha (2000)	s. i.	0
Porcentaje de la participación de las energías renovables en la oferta interna bruta de la matriz energética del país	Participación de energía renovable en oferta interna bruta de la matriz energética/ total de la oferta interna bruta) * 100	MINEM	49% (2009)	s.i.	56%
Porcentaje de residuos sólidos municipales con disposición final segura a nivel nacional	Volumen de residuos dispuestos adecuadamente / Volumen total de residuos generados * 100.	MINAM - Dirección General de Calidad Ambiental	19% (2007)	s. i.	100%
N de cuencas hidrográficas descontaminadas		MINAM	0	s. i	6
N de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático		INDECI	1 452 938 personas (2008)	s. i.	726 500 personas



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Ejemplo de ajuste del PDRC DE CAJAMARCA al PEDN Perú al 2021

Objetivos Nacional y Específicos

Eje Estratégico	Objetivo Nacional	Objetivo Estratégico Regional	Objetivo específico Nacional	Objetivo específico Regional
I. Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	Desarrollo social inclusivo y acceso universal a los servicios básicos	1.1 Ejercicio pleno y efectivo de los derechos y libertades fundamentales	Fortalecer la identidad departamental.
			1.2 Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz, predecible	
			1.3 Consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación política de los ciudadanos	
			1.4 Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema	Inclusión de los sectores excluidos en el proceso de desarrollo integral e intercultural del departamento



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Ejemplo de Ajuste del PEDRC al Plan Estratégico de Desarrollo nacional Perú al 2021

Eje I. Derechos fundamentales y dignidad de las personas con Programas Regionales

Objetivo Nacional	Objetivo específico	Resultado final	Resultado específico	Programas Regionales	
Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	1.1 Ejercicio pleno y efectivo de los derechos y libertades fundamentales	Acceso y ejercicio de la ciudadanía	Acceso universal a la identidad	Desarrollo y protección social	
			Conocimiento de derechos y deberes ciudadanos		
		Mejora de las actitudes de la sociedad para el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales	Mejora del entorno familiar		
			Mejora del entorno social		
		Eliminación de toda forma de discriminación			
	Promoción de la cultura, el deporte y el entretenimiento	Fortalecer la identidad departamental	Identidad territorial		
	1.2 Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transp., confiable, moderna, eficiente, eficaz, predecible	Mejora del estado de derecho en relación a personas naturales	Mejora de los procedimientos judiciales		
		Mejorar las condiciones penitenciarias a nivel nacional			
	1.3 Consolidación de la institucionalidad democ. y de la participación política de los ciudadanos	Fortalecimiento de la participación política en procesos democráticos			
		1.4. Reducción de la pobreza	Grupos vulnerables con protección social garantizada	Alivio de la pobreza extrema	
	Protección a niño y adolescentes vuln.es				
	Erradicación del trabajo infantil				
Protección a personas discapacitadas					
		Protección a adultos mayores			



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

CUADRO N° 2 PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR, ACTUALIZAR, COORDINAR, APROBAR SEGUIR Y EVALUAR LOS PLANES ESTRATÉGICOS REGIONALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES DE DESARROLLO CONCERTADO (PERPDDC) Y SU AJUSTE AL PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021.

ETAPAS	P	GN	SOC CIVIL	REGIONES	PROVINCIAS	DISTRITOS
I. PREPARATORIA	1	CEPLAN MEF	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El Presidente Regional toma conocimiento del Plan Bicentenario y Directiva CEPLAN de PERPDDC	Alcalde Provincial toma conocimiento del Plan Bicentenario y Directiva CEPLAN de PERPDDC y de la Región	Alcalde Distrital toma conocimiento del Plan Bicentenario y Directiva CEPLAN de PERPDDC, de la Región y Provincia.
	2	CEPLAN MEF OTROS	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	Designa con Ord Reg el Comité Técnico Interno Regional (CTIR) que formula propuesta - Plan de Trabajo del PERDC.	Designa con Docum. al Comité Técnico Interno Provincial (CTIP), el que formula propuesta - Plan de Trabajo del PERPDDC	Designa con Docum. al Comité Técnico Interno Distrital (CTID), que formula propuesta - Plan de Trabajo del PEDDC
	3	CEPLAN MEF OTROS	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	Se conforma el Equipo Técnico Territorial Regional (ETTR), en coordinación con el CCR, para formular el PERDC	Se conforma el Equipo Técnico Territorial de la Provincia (ETTP), en coordinación con el CCP, para formular el PEPDC	Se conforma el Equipo Técnico Territorial del Distrito (ETTD), en coordinación con el CCD, para formular el PEDDC
	4	CEPLAN MEF OTROS	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El Equipo Técnico Territorial de la Región (ETTR) elabora Directiva Regional sobre PERDC y PEPDC y la aprueba el Presidente Regional.	El Equipo Técnico Territorial de la Provincia (ETTP) elabora Directiva Provincial sobre PEPDC y PEDDC y la aprueba el Alcalde Provincial.	El Equipo Técnico Territorial del Distrito (ETTD) elabora Directiva Distrital sobre PEDDC y la aprueba el Alcalde Distrital.
II. ELABORACION, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE	5	CEPLAN MEF OTROS	ONGS, OTROS	Eventos de difusión y capacitación en Planificación Estratégica, Presupuesto, SNIP, Programas y Proyectos	Eventos de difusión y capacitación en Planificación Estratégica, Presupuesto, SNIP, Programas y Proyectos	Eventos de difusión y capacitación en Planificación Estratégica, Presupuesto, SNIP, Programas y Proyectos
	6	CEPLAN MEF OTROS	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El ETTR y el CCR elaboran PERDC se ajusta al Plan Bicentenario: a la Visión Nacional, Objetivos Estratégicos y Específicos, Resultado Final y Específicos (D. Leg. 1088, Art 10.3)	El ETTP y CCP elaboran PEPDC se ajusta al Plan Bicentenario: Visión Nac. y Reg., Objetivos Estratégicos y Específicos, Resultado Final y Específico (D. Leg. 1088, Art 10.3)	El ETTD y el CCD elaboran PEDDC se ajusta al Plan Bicentenario: Visión Nac., Reg. y Provincial, Objetivos Estratégicos y Específ., Resultado Final y Específicos (D. Leg. 1088, Art. 10.3)
	7	CEPLAN MEF OTROS	EMPRESAS , ONGS	Elaboran Propuesta de PERDC para su validación por el CCR a nivel provincial e interregional.	Elaboran Propuesta de PEPDC para su validación por el CCL Provincial a nivel Multidistrital e inter provincial	Elaboran Propuesta de PEDDC para su validación por el CCL Distrital a nivel de centros poblados e interdistrital.
	8	CEPLAN MEF OTROS	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	Participación del CTIR y del ETTR en la concertación del PERDC y el Presupuesto Participativo Regional y en el PESEM	Participación del CTIP y el ETTP en la concertación del PEPDC y el Presupuesto Participativo Provincial y Regional.	Participación del CTID y el ETTD en la concertación del PEDDC y el Presupuesto Participativo Distrital y Provincial.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

III. CONCERTACIÓN Y VALIDACIÓN	9	CEPLAN MEF	ONGS, GR, GL, OTROS	Eventos de consenso y validación, con participación del CCR	Eventos de consenso y validación con participación del CCLP	Eventos de consenso y validación, con participación del CCLD
	10	CEPLAN, SECTORES	GR, MP, ONGS OTROS	El Gobierno Regional coordina con la Municipalidad Distrital a través del CTIP y CCR acompaña a la distrital, con respeto de su autonomía.	La Municipalidad Provincial coordina con la Municipalidad Distrital a través del CTIP y CCLP acompaña a la distrital, con respeto de su autonomía.	El CTID y el ETDD elaboran versión del PEDDC y lo concertan con el CCLD Consejo de Coordinación Local Distrital - ajustes (Ley 27972 LOM, Art. 104.1)
	11	CEPLAN, SECTORES	GR, SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El Gobierno Regional coordina con la Municipalidad Provincial a través del CTR y el CCR, con respeto de su autonomía.	El CTIP y el ETTP elaboran versión del PDPC para concertar con el CCLP Consejo de Coordinación L Provincial - ajustes (Ley 27972 LOM, Art. 100.1)	
	12	CEPLAN, SECTORES	GR, SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El CTIR y el ETTR elaboran versión del PDRC para concertar con el CCR Consejo de Coordinación Regional - ajustes (Ley 27867 LOGR - Art. 15.b)		
IV. APROBACIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN MARCHA	13	CEPLAN, MEF, CGR	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El Presidente Regional presenta la versión final del PERDC para su aprobación por el Consejo Regional (Ley 27867 LOGR, Art 21, inc p 1)	El Alcalde Provincial presenta la versión final del PEPDC para su aprobación por el Consejo Municipal Provincial (Ley 27972 LOM, Art 20, Inciso 7)	El Alcalde Distrital presenta la versión final del PEDDC para su aprobación por el Consejo Municipal Distrital (Ley 27972 LOM, Art 20, Inciso 7)
	14	CEPLAN CGR	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El Consejo Regional aprueba el PERDC (Ley 27867 LOGR, Art 15, Inciso b)	El Consejo Municipal Provincial aprueba el PEPDC (Ley 27972 LOM, Art. 9, Inc. 2)	El Consejo Municipal Distrital aprueba el PEDDC (Ley 27972 LOM, Art. 9, Inciso 2)
	15	CEPLAN, MEF, CGR	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El Presidente Regional publica el PERDC y comunica y lo remite al MEF, CEPLAN, CGR, Sectores y Mun. Prov. y Dist.	El Alcalde Provincial Publica el PEPDC y comunica y lo remite al MEF, CEPLAN, CGR, Gob. Reg. y Mun. Dist.	El Alcalde Distrital publica el PEDDC y lo remite al MEF, CEPLAN, CGR, Gob. Reg. Y Mun. Prov.
V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16	CEPLAN, MEF, CGR	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El CEPLAN realiza el seguimiento con el Sistema Integrado de Información (SII) - (D. Leg. 1088, Art. 13 inciso 1)	CEPLAN y GR realizan el seguimiento con el Sistema Integrado de Información (SII) -(D. Leg. 1088, Art. 13. 1)	CEPLAN-GR-MP realizan el seguimiento con el Sistema Integrado de Información (SII) -(D. Leg. 1088, Art. 13.1)
	17	CEPLAN, GR, GLP, GLD	SOCIEDAD CIVIL, OTROS	El CEPLAN, Gobierno Regional, CTIR, ETTR y CCR realizan la evaluación periódica del PERDC. Emiten Informe	El CEPLAN, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial, CTIP, ETTP y CCLP realizan evaluación periodica del PEPDC. Emiten Informe.	El CEPLAN, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Distrital, CTID, ETDD y CCLD realizan evaluación periodica del PEDDC. Emiten Informe.



PERÚ

Presidencia

Centro Nacional de



Presidencia del
Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

CEPLAN

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Plan de Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad
Marles, 27 de Marzo de 2012

[Inicio](#) [Publicaciones](#) [Actividades](#) [Comités](#) [Planes](#) [Prensa](#) [Videoteca](#) [Enlaces](#) [Mapa](#) [Contáctenos](#)

www.ceplan.gob.pe Inicio [ceplan-capacita](#)

Buscar...

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

[Visión](#)

[Misión](#)

[Consejo Directivo](#)

[Organización](#)

[Normas Legales - CEPLAN](#)

[Visión Compartida](#)

[Objetivos y Metas](#)

ENGLISH

COMITÉS
MULTIDISCIPLINARIOS

CEPLAN
CAPACITA

UMBRALES
CEPLAN

Respuesta a la Propuesta
para Impulsar
la Ciencia y la Tecnología



Programa de capacitación

- [Objetivo](#)
- [Marco legal](#)
- [Público objetivo](#)
- [Programas](#)
- [Contáctenos](#)
- [Ingreso para alumnos y profesores](#)



Promulgado por Decreto
Supremo N° 054-2011-PCM





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



Usted no se ha autenticado. (Entrar)
Español - Internacional (es)

Cursos disponibles

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO REGIONAL JUNIN

Teacher: Luis Avila
Teacher: Jose Rospigliosi
Teacher: Luis Bedregal
Teacher: Henry Izquierdo
Teacher: Sarita Piscoya (Coordinadora)
Teacher: Carlos Mori Caro

X Huancayo

Calendario

marzo 2012						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO REGIONAL ANCASH

Teacher: Henry Izquierdo
Teacher: Luis Bedregal
Teacher: Luis Avila
Teacher: Sarita Piscoya



CEPLAN CAPACITA

capacitación Entrar al sitio

Español - Internacional (es)

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO REGIONAL LIMA PROV

Teacher: Hernán Mesa
Teacher: Carlos Mori
Teacher: Luis Avila
Teacher: Luis Bedregal

Usuarios registrados

Entre aquí usando su nombre de usuario y contraseña
(Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador) ?

Nombre de usuario

Contraseña

Entrar

Algunos cursos permiten el acceso de invitados

Entrar como invitado

¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?

Sí, ayúdeme a entrar

Usted no se ha autenticado. (Entrar)

Página Principal



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

2 Planeamiento Estratégico para el Desarrollo Regional



SESIÓN JUEVES

PRESENTACIÓN

- Planeamiento Estratégico
- Plan Bicentenario como desarrollo de las políticas del Acuerdo Nacional

TALLER

- Taller 1

LECTURAS OBLIGATORIAS

- Revalorización de la Planificación

RECURSOS (BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA)

- D.L. 1088
- Planeamiento estratégico
- Planificación estratégica
- Taller de Planificación Estratégica
- Planificación, desarrollo y gobierno
- Visión-Misión

SESIÓN VIERNES

PRESENTACIÓN

- Políticas Públicas
- Plan Bicentenario y Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados

TALLER

- Taller 2

LECTURAS OBLIGATORIAS

- Evaluación del presupuesto participativo y su relación con el presupuesto por resultados

RECURSOS (BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA)

- Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas
- Política Social - J. Paulini
- Políticas Públicas

SESIÓN SÁBADO

PRESENTACIÓN

- Articulación de planes
- Articulación de Planes - Propuesta Directivas CEPLAN (PESEM, PDRC, PDPC, POI, PEI)

TALLER

- Taller 3

RECURSOS (BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA)

- La pobreza rural en los países en desarrollo
- Un modelo básico de presupuestación por resultados
- Resultados finales para la programación presupuestal 2012
- Resolución Directoral N° 002 - 2011 - EF/76.01
- Anexo 1 - Definiciones básicas
- Anexo 2 - Contenidos mínimos
- Anexo 3 - Protocolo
- Anexo 4 - Programación y formulación
- Anexo 5 - Acciones centrales
- Anexo 6 - Resultados finales

ACTIVIDADES MÓDULO 2

- DIRECTIVA-PEI_POI_v31_8_2011_07.01.12
- Directiva_CEPLAN_Planes_Conc_Ver_4_X_HIL_16082011_30_12_11_sa_R_07.01.12
- Directiva_PESEM_RA1_30.12.11_final_R_07.01.12
- TRABAJO FINAL
- ENCUESTA DEL MÓDULO II



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



GRACIAS

WWW.CEPLAN.GOB.PE

hizquierdo@ceplan.gob.pe

